

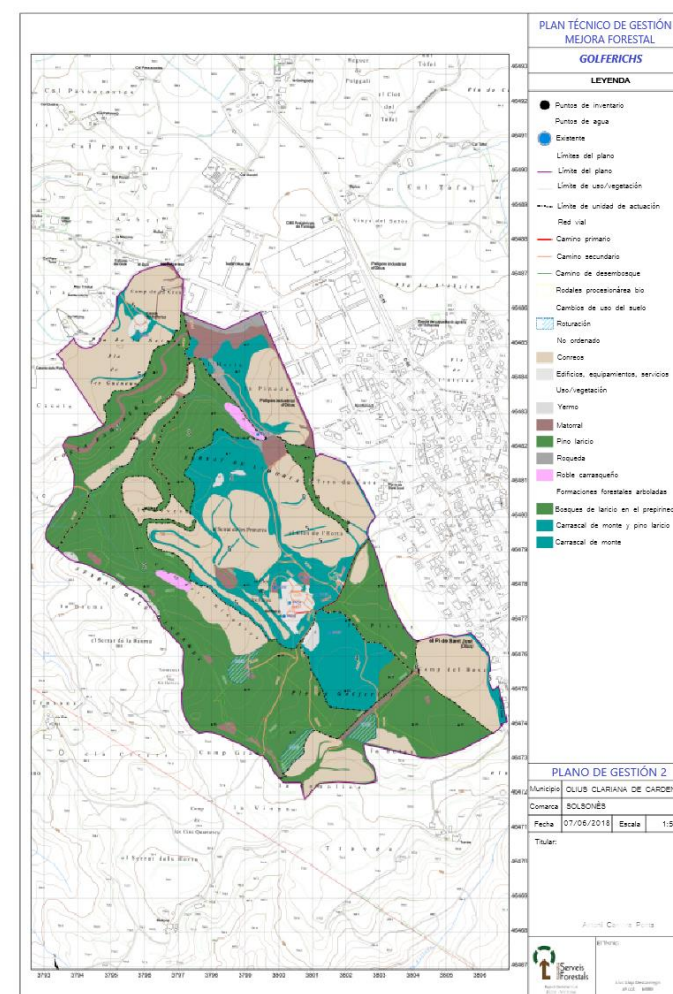
Organizando el bosque con un documento de gestión forestal sostenible



Objetivo: Explicar a los propietarios forestales todo lo que supone tener un documento de gestión forestal sostenible.

Índice

Introducción	1
1 Documentos de gestión forestal sostenible	2
1.1 Tipos de Instrumentos de Ordenación Forestal.....	3
1.2 Contenido y estructura de los IOF	5
1.3 Tipos de gestión.....	8
2 Ventajas de los instrumentos de ordenación forestal ..	9
2.1 Ventajas fiscales	9
2.2 Ventajas de gestión	10
2.3 Otras Ventajas	10
3 Resumen	11



Introducción

Este documento pretende dar a conocer que es la gestión forestal sostenible y los instrumentos de ordenación forestal; a la vez exponiendo qué son y todo lo que comportan.



La Gestión Forestal Sostenible (GFS) se define como la administración y uso de los bosques de manera y en tal medida que mantenga su biodiversidad, productividad, capacidad de regeneración, vitalidad y su potencial de cumplir, ahora y en un futuro, funciones ecológicas, económicas y sociales relevantes, una escalada local, nacional y global, sin causar daños a otros ecosistemas (Conferencia Ministerial de Hèlsinki, 1993).

La gestión forestal sostenible comporta la consideración, además, de criterios ambientales y sociales, tanto des de la planificación y prevención de incendios como del control y la adecuación de la gestión.

¿QUÉ ES LA GESTIÓN FORESTAL

Es el conjunto de pautas y actividades que garantizan la mejora y el aprovechamiento responsables de los bosques. Equilibra el medio natural la sociedad y la economía



¿PORQUÉ ES NECESARIA?



Contribuye a disminuir el riesgo de incendio



Ayuda a conservar los bosques y su biodiversidad



Ayuda a la mitigación y regularización del cambio climático



Genera actividad económica y puestos de trabajo

¿DE QUIÉN ES LA RESPONSABILIDAD

En Cataluña mas de un 60% del territorio són bosques. El 80% de los cuales són de titularidad pública y el 20% de titularidad privada



Y TÚ, ¿QUE PUEDES HACER?

Respetar los trabajos de los profesionales y los cercos, no dejes residuos en el bosque, y consume productos forestales que provengan de una gestión forestal sostenible y de proximidad. Así ayudas a desarrollar una economía verde y contribuyes a reducir el impacto del cambio climático



Respetar y valora el equilibrio del mundo rural

Centre de la Propietat Forestal

Generalitat de Catalunya
Departament d'Agricultura,
Ramaderia, Pesca i Alimentació

agents rurals

UNIO DE PAGOS

CONSORCI FORESTAL DE CATALUNYA

JARC

Fundació del Món Rural

FEDERACIÓ DE COOPERATIVES AGRIQUES DE CATALUNYA

1 Documentos de gestión forestal sostenible

Un plan de gestión forestal sostenible es un **instrumento de ordenación forestal (IOF)** que pretende dotar al propietario de una finca de la información necesaria i la programación de las actuaciones para la correcta gestión forestal de su finca en un plazo establecido (de 15 a 20 años, pero con la opción de ampliarlo posteriormente). Este documento debe garantizar la mejora, la sostenibilidad y la multifuncionalidad de los sistemas forestales; hacer una parcelación forestal precisa de la finca; considerar e integrar los planes de ordenación territorial, principalmente en el ámbito de la prevención y la lucha contra incendios forestales; introducir normas selvícolas para garantizar la regeneración de la masa arbórea y minimizar los riesgos de erosión y de incendio; definir las infraestructuras para mejorar la realización de los aprovechamientos, y la gestión a llevar a cabo en los siguientes años en función de la tipología forestal de cada parcela.



*Instrucciones de Redacción del
PTGMF*



Estos documentos siempre son revisados y aprobados por parte de la administración pública competente

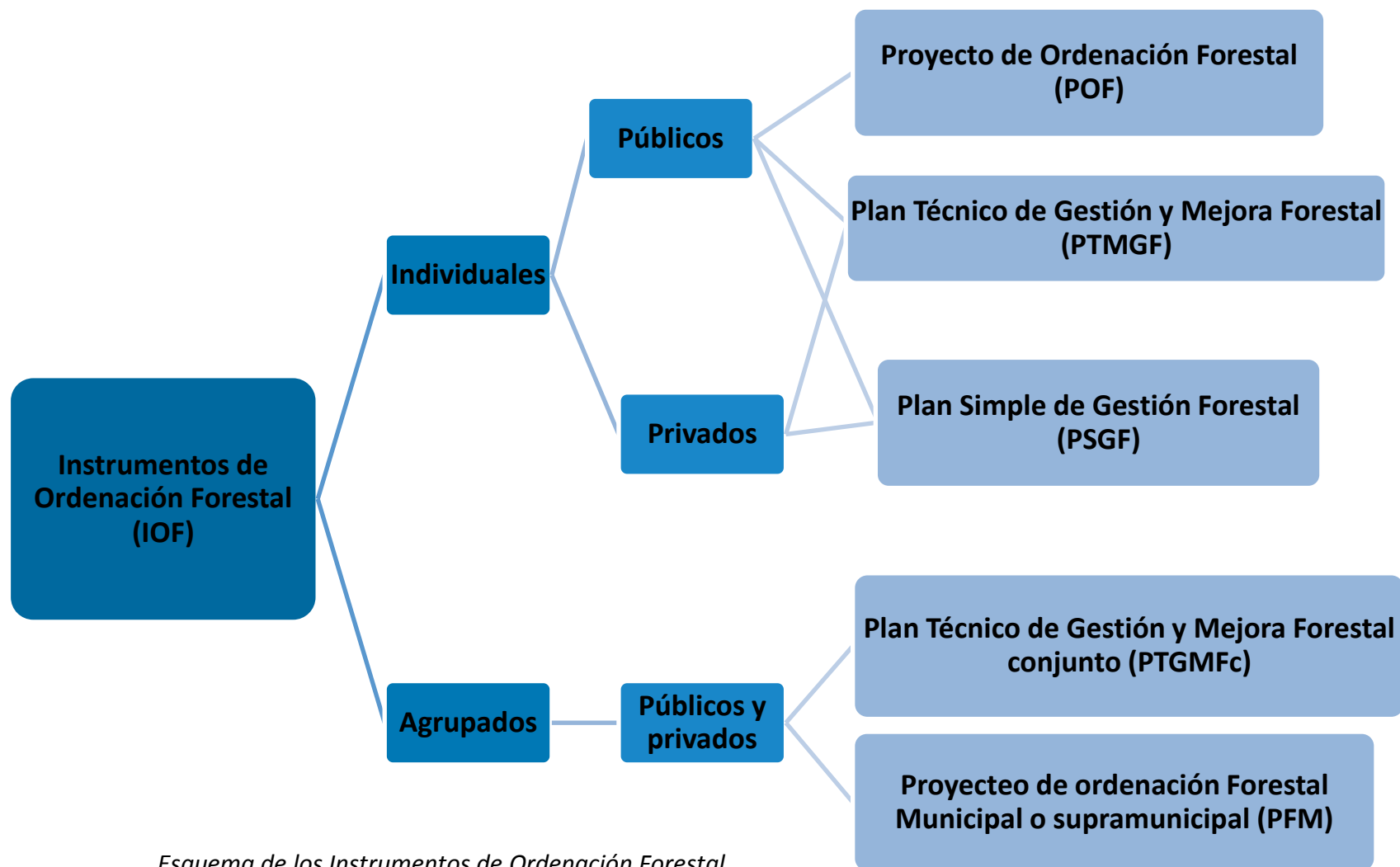
1.1 Tipos de Instrumentos de Ordenación Forestal

Los Instrumentos de Ordenación Forestal (IOF) son documentos que deben ser aptos para todo tipo de fincas forestales, es por este motivo que se han creado diferentes tipos. Actualmente existen cinco tipos de instrumentos de ordenación forestal:

- ▶ **Proyecto de Ordenación Forestal (POF)**, de aplicación a las fincas forestales de titularidad pública superiores o iguales a las 250 hectáreas.
- ▶ **Plan Técnico de Gestión y Mejora Forestal (PTGMF)**, de aplicación en las fincas forestales de titularidad pública o privada superiores a las 25 hectáreas.
- ▶ **Plan Simple de Gestión Forestal (PSGF)**, de aplicación a las fincas forestales de titularidad pública o privada iguales o inferiores a 25 hectáreas.
- ▶ **Plan Técnico de Gestión y Mejora Forestales conjuntos (PTGMFc)**, para fincas de titularidad pública y/o privada de diversas propiedades forestales dentro de un marco territorial conjunto de gestión forestal coherente, por ejemplo, un mismo macizo.
- ▶ **Proyecto de ordenación Forestal de ámbito Municipal o supramunicipal (PFM)**, de aplicación a la totalidad de los terrenos forestales incluidos dentro del marco territorial mínimo correspondiente a un mismo término municipal, o de diversos términos municipales, siempre en su totalidad.



Los dos últimos aquí mencionados son IOF que se han creado hace pocos años, hecho que hace que no haya aún un gran número en relación con los otros tres tipos, ni se haya comprobado su eficacia.



Esquema de los Instrumentos de Ordenación Forestal

1.2 Contenido y estructura de los IOF

El contenido y la estructura de estos documentos está establecida por la legislación (b).

En los **Proyectos de Ordenación Forestal** su contenido es:

- 1. Situación legal y administrativa
- 2. Descripción del bosque
- 3. Parcelación
- 4. Inventario de los recursos forestales
- 5. Objetivos preferentes
- 6. Planificación de la gestión forestal y las infraestructuras
- 7. Programa de actuaciones forestales:
- 8. Balance económico
- 9. Fichas descriptivas
- 10. Cartografía

¿Sabías qué?



Los POF son sólo para bosques públicos y en Cataluña hay más de 800 bosques públicos, que ocupan una superficie forestal de aproximadamente 450.000 ha (el 23 % de la superficie forestal del país). De estas, 380.000 están declaradas de utilidad pública i son, mayoritariamente, propiedad de las entidades locales).

La estructura de los **Planes Técnicos de Gestión y Mejora Forestal** y la de los **Planes Simples de gestión Forestal** y los **Planes Técnicos de Gestión y Mejora Forestal conjuntos** es la misma:

- 1. Descripción de la finca y de la propiedad
- 2. Objetivos preferentes
- 3. Modelos de gestión e infraestructuras
- 4. Programa de actuaciones forestales
- 5. Fichas descriptivas de las unidades de actuación
- 6. Cartografía

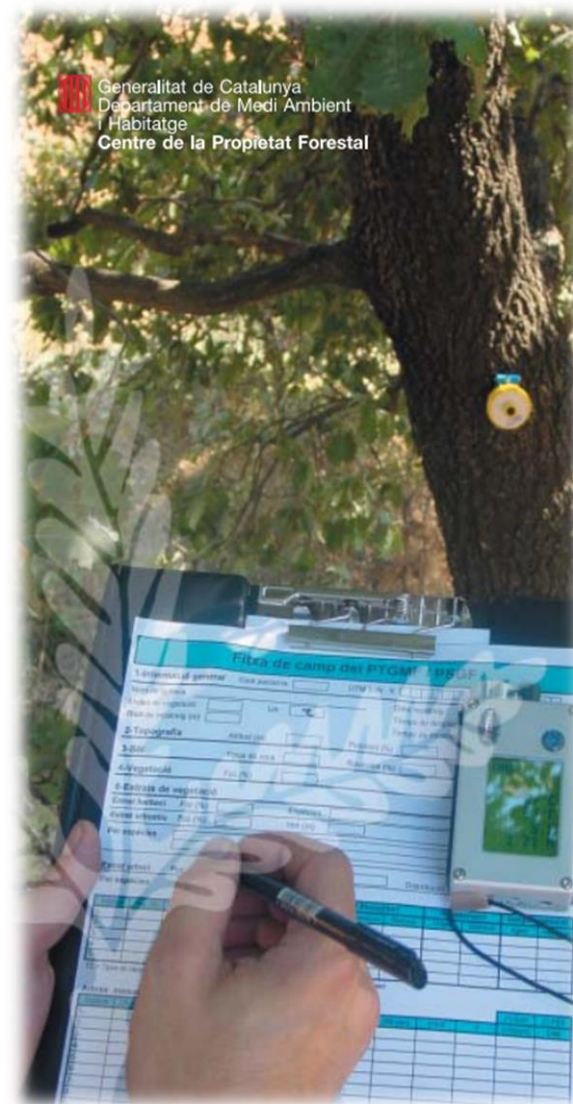


Existen tres tipos de inventario forestal:

Inventario descriptivo: Consiste en la descripción de las diferentes masas forestales de forma muy básica y simple a través de una visita rápida al campo, donde se describe brevemente la masa existente.

Inventario pericial: Consiste en la descripción de las diferentes masas forestales basando la toma de datos en el campo en la experiencia del observador para estimar unos valores de referencia.

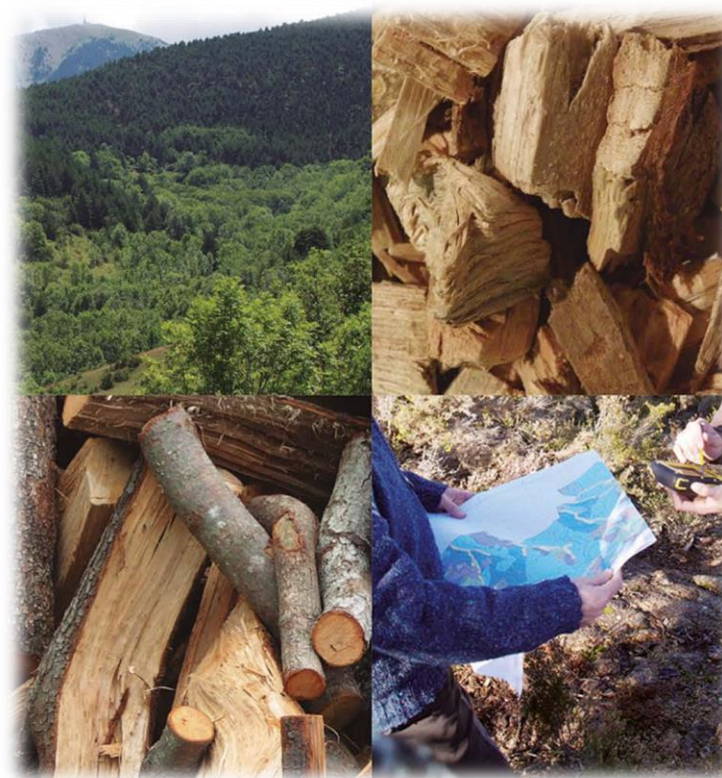
Inventario dasométrico: Consiste en un inventario donde se toman medidas precisas del arbolado en parcelas previamente, para obtener la información necesaria para conocer cuál es la situación actual de la masa arbolada y cuál será su posible evolución en el tiempo.



Toma de datos de inventario forestal

Por último, hay los **Proyectos de ordenación forestal de ámbito municipal o supramunicipal**, que tienen una estructura muy similar a los Proyectos de Ordenación. Donde su estructura es:

- 1. Datos generales y administrativos
- 2. Descripción del ámbito del PFM
- 3. Planificación
- 4. Actuaciones forestales
- 5. Bloques de ejecución conjunta (BEC)
- 6. Calendario
- 7. Balance económico
- 8. Fichas de actuaciones
- 9. Anexos
- 10. Cartografía



Gestión y productos forestales de un IOF



*Se entiende por **BEC** la unidad de ejecución que incluye zonas contiguas, con independencia de la propiedad, con actuaciones similares y accesos y rutas de desembosque compartidas a fin de ejecutar las intervenciones de manera simultánea y coordinada.*

1.3 Tipos de gestión

Una vez definidos los objetivos de cada unidad se debe definir la gestión que se hará para llegar a este objetivo marcado. Los objetivos de la gestión de una finca pueden diferir dependiendo de las especies que haya en una parcela o en otra ya que cada especie tiene sus particularidades. Dependiendo estos objetivos se diferencian en tipologías gestión:

- ▶ Productiva
- ▶ Del tipo de servicios ambientales
- ▶ Servicios socioculturales

Orientaciones de Gestión Forestal Sostenible de Catalunya (ORGEST)

En Catalunya se han elaborado las Orientaciones de Gestión Forestal Sostenible de Catalunya (ORGEST), que son orientaciones multifuncionales para la gestión de los bosques que pretenden establecer modelos de gestión para las masas según los objetivos preferentes, y conseguir la integración de todo el resto de los objetivos de la gestión forestal sostenible. Las ORGEST se basan en la identificación y la definición de las tipologías forestales y la definición de los modelos silvícolas para la gestión de las masas de acuerdo con el objetivo.

Se ha identificado la tipología forestal, para cada una se han establecido unos modelos de gestión donde se expone el conjunto de actuaciones a llevar a cabo en la masa forestal.



2 Ventajas de los instrumentos de ordenación forestal

2.1 Ventajas fiscales

- ▶ Las fincas están exentas, del Impuesto sobre la Renda de las Personas Físicas (IRPF) de las subvenciones percibidas.
- ▶ En las subvenciones percibidas en favor de fincas se reconoce a los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (IS).
- ▶ Se establecen bonificaciones para la transmisión del pleno dominio de la propiedad de un 75%.
- ▶ En el caso de las transmisiones mortis causa se aplica una reducción de la transmisión de un 95%.
- ▶ No se paga el impuesto de bienes inmuebles (IBI) de las fincas.

Recordad

Sólo por el hecho de tener un IOF de la finca aprobado, ya se goza de estos beneficios fiscales.



Actuaciones dentro de un IOF

2.2 Ventajas de gestión



Aviso actuación forestal IOF.

- ▶ Da **facilidad en los permisos de aprovechamiento**. Solo debe hacerse una comunicación de inicio de actuación, diez días antes de comenzar los trabajos. Permite gestionar mejor la finca ya que, con el inventario se podrán saber las existencias, la densidad de pies, el crecimiento de los árboles, ...
- ▶ En los planes de gestión hay **flexibilidad en la planificación** de los trabajos entre los años, y permite la realización de modificaciones para poder incluir nuevas actuaciones a partir del tercer año desde la aprobación.
- ▶ Permite conocer los **límites y las superficies**. Los PTGMF van acompañados de un plano topográfico de escala 1:5.000 con los límites y los caminos marcados.
- ▶ Dan **prioridad a la hora de acceder a las ayudas públicas** para la realización de trabajos forestales.
- ▶ Hay **exención de la realización de un estudio de impacto ambiental** para la construcción de **caminos forestales en zonas de PEIN**.

2.3 Otras ventajas

- ▶ Las fincas con un IOF aprobado, podrán gozar del beneficio de la cobertura de una **póliza de seguros** enfocada a cubrir la responsabilidad civil objetiva derivada de la propiedad.
- ▶ Únicamente si una finca dispone de un plan de gestión se podrá acoger a un **seguro contra incendios**.
- ▶ Remarcar que para poder obtener el **sello que certifica una gestión forestal sostenible** es obligado el hecho de disponer dentro IOF aprobado y vigente, un sello que garantiza y demuestra al consumidor que la madera o cualquier otro recurso forestal procede de un bosque gestionado de manera sostenible.

3 Resumen

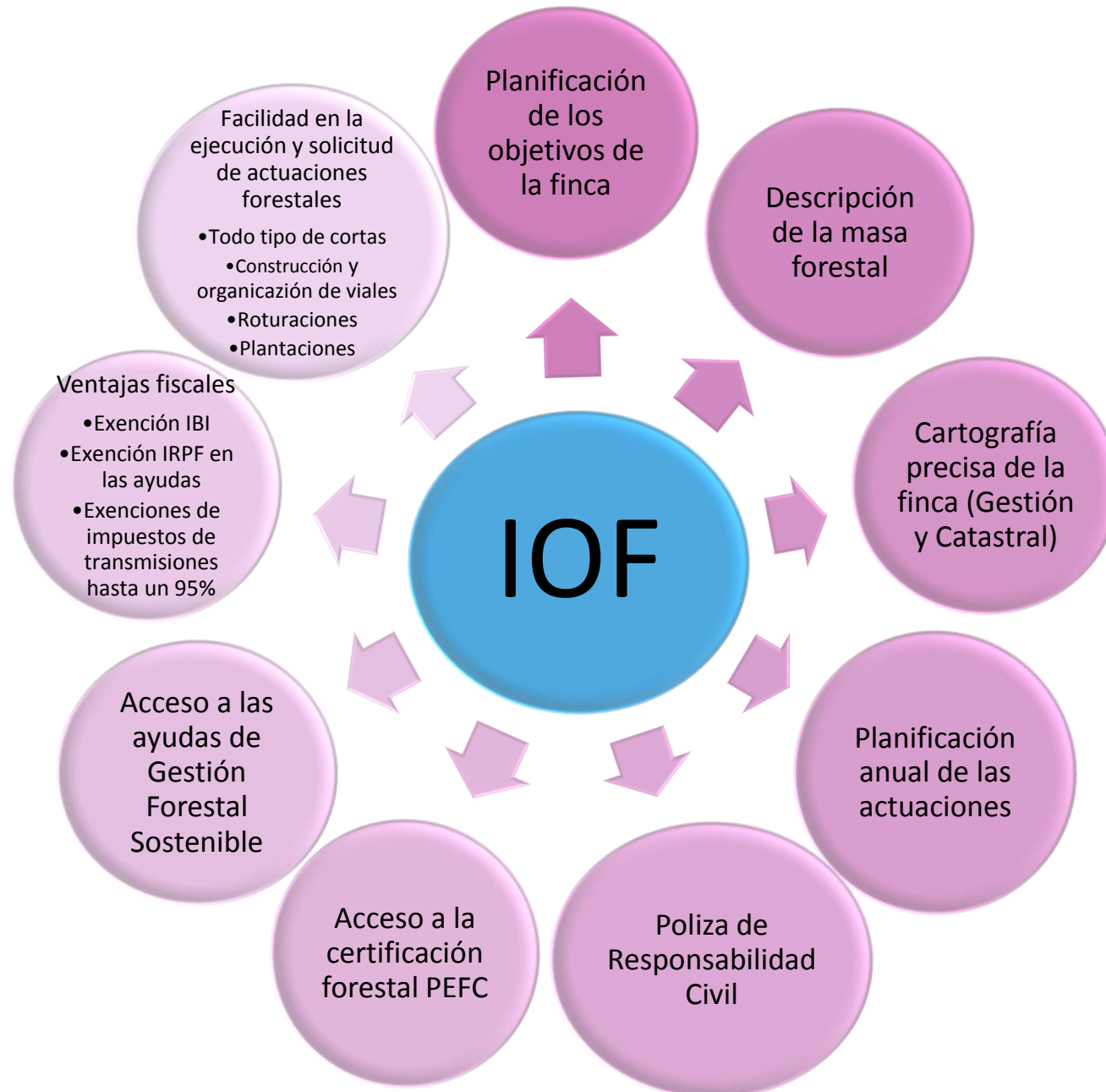
La **Gestión Forestal Sostenible (GFS)** es la administración y uso de los bosques de manera y en tal medida que mantenga su biodiversidad, productividad, capacidad de regeneración, vitalidad y su potencial de cumplir, ahora y en un futuro, funciones ecológicas, económicas y sociales relevantes, una escalada local, nacional i global, sin causar daños a otros ecosistemas

Para llevar a cabo esta gestión lo más indicado y eficaz es tener un **instrumento de ordenación forestal (IOF)**, que es un documento que pretende dotar al propietario de una finca de la información necesaria y la programación de las actuaciones para la correcta gestión forestal. Hay diferentes tipos de IOF según las características de los bosques por tal de adaptarlos a cada una.

Aparte de dotar al propietario de esta capacidad de actuar dentro de los parámetros de la GFS, estos documentos aportan también un conjunto de ventajas tanto fiscales como de gestión muy relevantes.



Bosques, actuaciones y sellos dentro de los IOF



**Instrumento de Ordenación Forestal (IOF): Denominación bajo la cual se engloban diversas figuras de ordenación en la planificación forestal: Proyecto de ordenación, Plan técnico de gestión y mejora forestal y Plan simple de gestión forestal.*

Referencias bibliográficas

- Centre de la Propietat Forestal (CPF). (2004). *Instruccions de redacció i l'inventari forestal*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Centre de la Propietat Forestal. (2010). *Terminologia Forestal en els instruments d'ordenació forestal*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Centre de la Propietat Forestal. (2012). *Aspectes jurídics i administratius de Fiscalitat Forestal*. Generalitat de Catalunya.
- Centre de la Propietat Forestal. (2018). Extraído de <http://cpf.gencat.cat/ca/inici/index.html>
- Centre Propietat Forestal. (2018). *Orientacions de Gestió Forestal Sostenible de Catalunya (ORGEST)*. Extraído de http://cpf.gencat.cat/es/cpf_03_linies_actuacio/cpf_transferencia_coneixement/cpf_orientacions_gestio_forestal_sostenible_catalunya/
- ConSORCI Centre de Ciència i Tecnologia Forestal de Catalunya (CTFC). (2018). Extraído de <http://www.ctfc.cat/>
- ConSORCI Forestal de Catalunya (CFC). (2018). Extraído de <https://www.forestal.cat/web/>
- Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació. (2018). *Gestió Forestal*. Extraído de <http://agricultura.gencat.cat/ca/ambits/medi-natural/gestio-forestal/>
- Ens Català Sol·licitant de la Certificació Forestal (ENSCAT). (2018). *Gestió Forestal Sostenible*. Extraído de <http://www.enscat.org/>
- Observatori Forestal Català. (2018). *Propietat i Planificació*. Extraído de <http://www.observatoriforestal.cat/propietat-i-planificacio/>
- Rovira Ciuró, J. (març 2017). Comerç il·legal de fusta i les obligacions dels propietaris forestals. *Catalunya Forestal*, 7-11.

Diseño y redacción: Rosa M. RICART, Mireia CODINA, Lluc LLOP, Josep M. TUSELL

Créditos de ilustraciones:

Pág. 0, 7, 9: ©Cooperativa de Serveis Forestals SCCL

Pág. 1, 11: © DARP

Pág. 2, 6, 8, 10: ©CPF

Edición: junio 2019

Maquetación: Eduter-CNPR

Para más información contactar las entidades socias del proyecto e-for-own

Si eres propietario/a forestal

En Bélgica



En España



En Francia



Si eres estudiante o formador/a

En Bélgica



En España



En Francia

